

Universidad Autónoma del Estado de México  
Facultad de Humanidades  
Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas



**Guía pedagógica**

**Proyecto profesional I**

Elaboraron Evelin Cruz Polo Berenice Romano Hurtado Fecha agosto 2017

Fecha de aprobación 23 ENE 2018 H. Consejo Académico 23 ENE 2018 H. Consejo de Gobierno



FACULTAD DE HUMANIDADES



## Índice

	Pág.
I. Datos de identificación	3
II. Presentación de la guía pedagógica	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular	5
IV. Objetivos de la formación profesional	5
V. Objetivo de la unidad de aprendizaje	6
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización	6
VII. Acervo bibliográfico	10
VIII. Mapa curricular	12





**I. Datos de identificación**

Espacio educativo donde se imparte **Facultad de Humanidades**

Licenciatura **Licenciatura en Lengua y Literatura Hispánicas**

Unidad de aprendizaje **Proyecto profesional I** Clave **LLH604**

Carga académica **4** **0** **4** **8**  
 Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Periodo escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **PROYECTO PROFESIONAL II**  
 UA antecedente UA consecuente

**Tipo de unidad de aprendizaje**

Curso  Curso taller

Seminario  Taller

Laboratorio  Práctica profesional

Otro tipo (especificar)

**Modalidad educativa**

Escolarizada. Sistema rígido  No escolarizada. Sistema virtual

Escolarizada. Sistema flexible  No escolarizada. Sistema a distancia

No escolarizada. Sistema abierto  Mixta (especificar)

**Formación común**

Ninguna

**Formación equivalente**

	Unidad de aprendizaje
Lic. en Artes Teatrales 2015	Ninguna
Lic. en Historia 2015	Ninguna
Lic. en Ciencias de la Información Documental 2015	Ninguna
Lic. en Filosofía 2015	Ninguna





## II. Presentación de la guía pedagógica

1. El propósito de la guía pedagógica está registrado en el artículo 87 del Reglamento de Estudios Profesionales (2007):

Un documento que complementa al programa de estudios y que no tiene carácter normativo. Proporcionará recomendaciones para la conducción del proceso de enseñanza aprendizaje. Su carácter indicativo otorgará autonomía al personal académico para la selección y empleo de los métodos, estrategias y recursos educativos que considere más apropiados para el logro de los objetivos.

Con base en la modalidad educativa en que se ofrezca cada plan y/o programa de estudios, las unidades de aprendizaje contarán con una guía pedagógica institucional que será aprobada previamente a su empleo.

La guía pedagógica será un referente para el personal académico que desempeña docencia, tutoría o asesorías académicas, o desarrolle materiales y medios para la enseñanza y el aprendizaje.

A partir de esto, los procedimientos pedagógicos y didácticos para la unidad de aprendizaje **Proyecto profesional I** servirán como guía para el docente en la disposición de los procedimientos de enseñanza-aprendizaje, de tal manera que el alumno conozca los caminos para elaborar un proyecto de investigación. El estudiante conocerá las herramientas necesarias para planear y desarrollar una investigación documental.

Esta guía muestra una forma de organización de los temas contenidos en el programa de la UA, y lleva al docente a seguir un plan de actividades para el curso, de tal forma que el estudiante conozca desde el comienzo cuáles son las tareas que realizará durante el periodo. Para tal efecto se recomienda dar a conocer oportunamente el programa, explicar con detalle en qué consistirá cada unidad y cuáles serán las normas y lineamientos pedagógicos. De esta forma el discente tendrá una idea clara acerca de los procedimientos de trabajo, de tal manera que su desempeño en esta unidad de aprendizaje sea el mejor.

En esta dirección, es fundamental que el docente impulse al alumno a la participación continua por medio de estrategias de enseñanza-aprendizaje, tales como el debate, mesa redonda, casos de estudio, proyectos que promuevan la construcción, permanencia y aplicación del conocimiento, de tal modo que se ejercite no sólo en la lectura sino también, y sobre todo, en la interpretación de textos tanto teóricos como literarios.

Se recomienda, entonces, utilizar en el aula recursos didácticos, desde los más tradicionales, hasta aquellos vinculados con las TIC, de modo que se





promueva un proceso e-a eficaz; el trabajo fuera del aula resulta, también, indispensable, en tanto fomenta habilidades necesarias para la consecución de los objetivos del programa educativo.

**III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular**

<b>Núcleo de formación</b>	Integral
<b>Área curricular</b>	Teoría y metodología
<b>Carácter de la UA</b>	Obligatorio

**IV. Objetivos de la formación profesional**

**- Objetivos del programa educativo**

Formar profesionales en el estudio de la lengua y la literatura hispánicas, su enseñanza y su divulgación, capaces de plantear soluciones a diversos problemas relativos a la docencia, la lectura, la escritura y la edición de textos con enfoques multidisciplinarios, incorporando diferentes recursos tecnológicos y manteniendo una actitud abierta y solidaria con distintos valores y tradiciones estéticos y culturales.

**- Objetivos del programa educativo**

- Adquirir conocimientos sólidos y críticos de la lengua y la literatura hispánicas.
- Reflexionar y estimar el contexto cultural e histórico de la literatura hispánica.
- Mostrar dominio en el análisis, producción y difusión de textos orales y escritos con base en las normas del español estándar.
- Asociar el hábito de la lectura con el uso eficiente de los recursos tecnológicos para la vida personal y profesional.
- Identificar y explicar los fundamentos teóricos y metodológicos para el análisis y la interpretación de la lengua y la literatura hispánicas.
- Adquirir las bases teóricas y prácticas para ejercer la docencia en las áreas relacionadas con el perfil de egreso.
- Argumentar la toma de decisiones en corrección de estilo y edición de documentos.
- Hacer uso profesional, en forma oral y escrita, de los conocimientos adquiridos en inglés.
- Dar solución creativa (reflexiva y crítica) a situaciones nuevas relacionadas con su ejercicio profesional.





Configurar la sensibilidad y la ética humanísticas en una actitud abierta, respetuosa y propositiva, que comprenda el entorno social, natural y cultural.

**Objetivo del núcleo de formación**

Proveer al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de las funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

**Objetivo del área curricular o disciplinaria**

Valorar los principales conceptos de teoría literaria, por medio de una lectura que desarrolle la capacidad reflexiva y analítica en torno a la naturaleza estética y social de la literatura.

**V. Objetivo de la unidad de aprendizaje**

Diseñar un proyecto de investigación.

**VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización**

<b>Unidad 1. Elección del tema</b>		
<b>Objetivo</b> Conocer las diferentes opciones de evaluación profesional y elección del tema.		
<b>Contenidos</b> I. Importancia de elegir bien un tema. Lecturas. II. Diseño de un tema de investigación: lluvia de ideas. III. Propuesta de temas y ajustes. IV. La importancia de la especialización en el tema.		
Los métodos, estrategias y recursos didácticos que integran la UA tienen el propósito de crear situaciones de aprendizaje variadas que faciliten la adquisición, integración y transferencia de lo aprendido.		
<b>Actividades de enseñanza y de aprendizaje</b>		
<b>Inicio</b>	<b>Desarrollo</b>	<b>Cierre</b>
Sondeo sobre los posibles temas de investigación que	Lluvia de ideas. Esquemas que organicen el tema en	Delimitación del tema. Mostrar la importancia de



